



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESOLUCIÓN N° 45/013

Expte. N° 5588/2012

Montevideo, 10 de junio de 2013

VISTOS: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Laboratorios Pellier S.R.L. contra la Resolución N° 187/012 de fecha 28 de noviembre de 2012, la que dispuso adjudicar parcialmente, a partir del 1° de enero de 2013, el Llamado N° 6/2012 "Suministro de Medicamentos - Grupo 1".

RESULTANDO: I) que el referido Laboratorio ofertó en los ítems N°s 288 "Loratadina 10 mg. comprimidos", 365 "Domperidona 10 mg. comprimidos" y 449 "Ftalilsulfatiazol 500 mg. comprimidos", agravándose dado que dichas ofertas no resultaron adjudicatarias, obteniendo el primer lugar del Ranking de Ofertas.

II) que se ha verificado que los recursos administrativos fueron presentados en forma extemporánea, por lo que deben ser tramitados como una Petición Administrativa al amparo de los artículos 30 y 318 de la Constitución, correspondiendo contestar los agravios esgrimidos.

CONSIDERANDO: I) que del análisis efectuado por parte del Sector Insumos Médicos en fecha 24 de mayo de 2013 respecto de las adjudicaciones de los ítems en cuestión, surge que no ha habido apartamiento de Comisiones Asesora Técnica y Económica respecto de los criterios de evaluación previstos en la Cláusula N° 9 "Factores de Evaluación" del Pliego de Condiciones Particulares.

II) que, en consecuencia, las adjudicaciones dispuestas por el acto administrativo recurrido no violentan ninguna norma ni principio de contratación administrativa y están debidamente motivadas y fundamentadas en los informe técnicos que la anteceden.

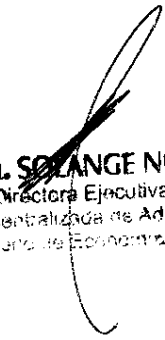
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de 31 de agosto de 2007,

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1°) Confirmar la Resolución N° 187/012 de fecha 28 de noviembre de 2012, que dispuso la adjudicación, entre otros, de los ítems N°s 288 "Loratadina 10 mg. comprimidos", 365 "Domperidona 10 mg. comprimidos" y 449 "Ftalilsulfatiazol 500 mg. comprimidos", en el marco del Llamado N° 6/2012 "Suministro de Medicamentos - Grupo 1".

- 2º) Notificar a la firma Laboratorio Pellier S.R.L.
- 3º) Publicar en el sitio web de la Unidad y en "comprasestatales".
- 4º) Comunicar al Tribunal de Cuentas. Cumplido, archivar las presentes actuaciones.


Dra. SOLANGE NOGUES
Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones del
Ministerio de Economía y Finanzas